

BOLETIN OFICIAL




DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de octubre de 1952, al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Lorenzo Lucas Fernández-Peña, de la Dirección General de Instrucción, quedando en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "Supernumerario" al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Javier Muñagorri Berraondo, cesando en el cargo de Ayudante de Campo del General segundo Jefe de la Región Aérea Central y quedando afecto para documentación a la misma Región Aérea.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

A petición del interesado, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 5.º del Decreto de 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135), cesa en la situación de "Supernumerario", volviendo a la de "Actividad", el Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Eduardo Mosquera Suárez-Figueroa, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en la situación de "Supernumerario", volviendo a la de "Actividad", el Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don José Vargas Escobar, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en la Escuela Superior del Aire la plaza de Profesor Auxiliar de Táctica Aérea, que ha de ser cubierta por concurso entre Comandantes del Arma de Aviación (S. V.), Diplomados de Estado Mayor, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en

el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 10 de febrero.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen Quintín Marzán al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Rafael Sánchez Calafat, de la Jefatura del Servicio de Combustibles.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de

20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131) y Ley de 17 de julio de 1948 ("B. O. del Estado" número 200), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Josefa Ignacia Cuervo-Arango Caso de los Cobos al Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don José Antonio Américo Asín, de la Base Aérea de Los Alcázares.

Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

TRIENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se concede a los Suboficiales y asimilados del Arma y distintos Cuerpos de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, los que percibirán a partir de la fecha que también se señala.

Arma de Aviación.

Brigada (S. T.) don Francisco Corral Pérez, de la Agrupación de Tropas núm. 3, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de marzo de 1952.

Brigada (S. T.) don Carlos Gutiérrez Penagos, de la Escuela de Transmisiones, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Brigada (S. T.) don Luis Aquino Ortega, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea del Estrecho, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Brigada (S. T.) don Francisco Jaime Canellas, de la Base Aérea de Pollensa, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Sargento (S. T.) don Gregorio Calabria Rodríguez, de la Escuela

Superior del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Sargento (S. T.) don Jaime Juliá Noguera, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Baleares, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Cuerpo de Especialistas.

Brigada Auxiliar de Fotografía y Cartografía don Antonio Luque Alvarez, de la Base Aérea de Granada, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Brigada Telegrafista don Argimiro Vicente Martín, de la Escuela de Especialistas, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Brigada Radiotelegrafista don Marcos Tellería Rivacoba, de la Agrupación de Tropas núm. 4, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Sargento Mecánico Motorista don Jesús Vázquez Rodríguez, de la Dirección General de Industria y Material, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Sargento Radiotelegrafista don Antonio Sastre Gaya, de la 61 Unidad de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Sargento Escribiente don Diego Gómez Ruiz, del Hospital Central del Aire, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Sargento Radiotelegrafista don Juan Oliver Villalonga, de la Sexta Escuadrilla de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Sargento Mecánico Radiotelegrafista don Alfonso Rourich Juanals, de la Base Aérea de Jerez de la

Frontera, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Sargento Mecánico Radiotelegrafista don Tomás Gutiérrez Arriete, de la Base Aérea de Valenzuela, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

DESTINOS

Ingresados en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología por Orden ministerial de 21 de julio de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81, de 23 de julio de 1953), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Ayudantes de Meteorología que a continuación se relacionan. Debiendo observarse por parte de los Jefes respectivos de este personal cuanto dispone el artículo 3.º del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército:

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José Miguel Garagalza Pérez, a la Oficina Central (Madrid).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Enrique Cubero Robles, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Málaga.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Antonio Miguel Zalote, al Observatorio Meteorológico de Avila.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Joaquín Martínez Arribas, al Observatorio Meteorológico de Cuenca.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Enrique Recacho Fernández, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Labacolla.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Jesús Sánchez Izquierdo, al

Observatorio Meteorológico de Lérida.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Carlos Pita Merino, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Sondica.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José María García Setién, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Santander.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Saturnino Roldán Fernández, al Observatorio de la Base Aérea de Morón.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Roberto Irigoyen Cárdenas, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Labacolla.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase,

don Ernesto Pino González, al Observatorio Meteorológico de Nador. Madrid, 25 de enero de 1954.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

El próximo día 8 de febrero dará comienzo en la Escuela Superior del Vuelo un curso, de un mes de duración, para capacitar a los Oficiales que en las Bases Aéreas y Aeródromos han de desempeñar el cometido de Oficial de Vuelos.

A este fin, los Generales Jefes de Región y Zona Aérea, designarán los Oficiales Pilotos que se indican de cada una de las Bases que asimismo se señalan, a los que expedirán los oportunos pasaportes.

Los que se separen de su residencia habitual tendrán derecho a percibir la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación y regreso, y durante los quince primeros días, y a partir del dieciséis, devengarán la asignación de residencia eventual que corresponda.

Base Aérea de Alcalá de Henares.—Dos.

Base Aérea de Getafe.—Dos.

Base Aérea de Tablada.—Dos.

Base Aérea de Granada.—Dos.

Base Aérea de Jerez de la Frontera.—Dos.

Base Aérea de Morón.—Uno.

Base Aérea de Los Llanos.—Dos.

Base Aérea de Manises.—Dos.

Base Aérea de San Javier.—Uno.

Base Aérea de Valenzuela.—Dos.

Base Aérea de Reus.—Dos.

Base Aérea de Agoncillo.—Uno.

Base Aérea de Villanueva.—Dos.

Base Aérea de Tetuán.—Uno.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE
DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 10, 17 y 24 del próximo mes de febrero, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles, motores de avión, maquinaria y diverso. Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea. Cuatro Vientos, 23 de enero de 1954.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

A V I S O

Terminada la impresión del tomo de Legislación del Ministerio del Aire (segundo semestre de 1942, encuadernado en rústica), cuantos deseen adquirirlo pueden hacer sus pedidos al señor Administrador del Boletín Oficial de este Ministerio, calle del General Sanjurjo, núm. 56, mediante el pago de **veinticinco** pesetas, más una peseta por gastos de envío a provincias.

A V I S O

Terminada la impresión de «INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS y PROGRAMAS» para las convocatorias de ingreso en la Academia General del Aire, encuadernados en rústica, cuantos deseen adquirirlos al precio de **DIEZ PESETAS** cada ejemplar, deberán solicitarlos del Administrador del «Boletín Oficial», calle del General Sanjurjo, núm. 56, y les serán enviados previo pago de su importe.

El «Boletín Oficial» núm. 101, de 1953, está agotado.

LA ADMINISTRACION
